



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

[17 DIC 2010]

EXP-UNC: 0062083/2010

VISTO:

El pedido formulado por la alumna Natalia Ruth Tapia (Mat. 200108508), por el cual solicita se le reconozca la asignatura "Bases para el Control de Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales", asignatura electiva del Grupo "D" de la carrera de Farmacia, como electiva del Grupo "C" de dicha carrera;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza, fs. 2 y 3;

A lo dispuesto por resolución del H.C.D 1113/09;

A las atribuciones conferidas por resolución del H.C.D 1053/2010

Al visto bueno de Secretaría Académica, fs. 3 vta.;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

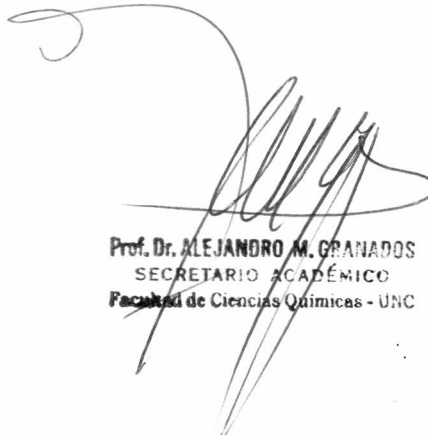
RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la alumna Natalia Ruth Tapia (Mat. 200108508), la asignatura Bases para el Control de Calidad de Sustancias Medicamentosas Vegetales, asignatura electiva del Grupo "D" de la carrera de Farmacia, como electiva del Grupo "C" de dicha carrera.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

1649


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. Velta M. Solís
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC